

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

<b>Fecha de expedición</b>	23/01/2026		
<b>Lugar de expedición</b>	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur No. 4124, piso 7, Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón C.P.01900, CDMX.		
<b>Puesto</b>	Secretaria/o en Junta Distrital		
<b>No. de plaza</b>	12053		
<b>Nivel tabular</b>	GA1		
<b>Núm. de vacantes</b>	1		
<b>Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante</b>	Junta Distrital Ejecutiva No.20 del estado de Jalisco, Avenida Arroyo de en Medio 418, Colonia La Providencia, C.P.45400, Tonalá, Jal.□		
<b>Fase y/o etapa del concurso</b>	Resultados		
Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0307	Viable	7.67	No aprobado
0308	Viable	5.67	No aprobado
0309	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0310	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0311	Viable	7.33	No aprobado
0312	Viable	6.00	Pasa a entrevista
0313	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:			
I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);			
II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;			
III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.			
* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.			